

ACCIÓN URGENTE

A JUICIO POR HABER PROTESTADO PACÍFICAMENTE

El juicio del veterano sindicalista Frédéric Vuillaume comenzará el 20 de mayo. Su pacífica participación en las protestas del movimiento de los “chalecos amarillos”, desde sus comienzos, se ha visto empañada por numerosas reclusiones sin cargos, detenciones y procesamiento judiciales, de manera similar a lo ocurrido a otros miles de manifestantes pacíficos en Francia. Ha sido acusado de *attroupement* (participación en reuniones que podrían alterar el orden público), por haber ejercido su derecho de reunión pacífica, y puede ser condenado a un año de prisión y al pago de una multa. Estos absurdos cargos deben ser retirados.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Eric Mathais, fiscal de Dijon
Tribunal Judiciaire de Dijon
13 boulevard Clemenceau
BP 13313, Dijon
Francia

Correo-e: eric.mathais@justice.fr / sec.pr.tj-dijon@justice.fr

Señor Fiscal de Dijon:

Le escribo para transmitirle mi preocupación por los cargos presentados contra **Frédéric Vuillaume** por su participación pacífica en un acto de protesta contra el proyecto de Ley de Seguridad Global, celebrado en diciembre de 2020 en Dijon, y para pedirle que deje sin efecto su procesamiento judicial.

El 20 de mayo, Frédéric Vuillaume comparecerá en juicio por “participación en una reunión pública que podría alterar el orden público” (*attroupement*) y, de ser declarado culpable, podrá ser condenado a hasta un año de prisión y el pago de una multa de hasta 15.000 euros, sólo por su activismo pacífico.

Frédéric Vuillaume es un veterano sindicalista que, a lo largo de los últimos años, ha sido multado, detenido y acusado de absurdos cargos por su participación pacífica en actos de protestas. Su caso es similar a los de otros miles de manifestantes pacíficos, que se han visto afectados por la draconiana oleada de represión que ha asolado Francia, contra manifestaciones y contra personas que no habían hecho más que ejercer su derecho de reunión pacífica y su derecho a la libertad de expresión, tal como Amnistía Internacional ha denunciado reiteradamente en distintos materiales, incluido su último informe, publicado en septiembre de 2020 (a su disposición, aquí: <https://www.amnesty.org/fr/documents/eur21/1791/2020/fr/>).

La participación pacífica en una protesta no debe ser considerada delito, y es un acto protegido por los principales convenios de derechos humanos. En consecuencia, no se debe juzgar a Frédéric Vuillaume, como tampoco se debe limitar su capacidad de ejercer su derecho a la libertad de expresión, de participar pacíficamente en actos de protesta y de llevar a cabo su activismo legítimo en libertad.

Antes de que comience el juicio, el 20 de mayo, le insto a garantizar que Frédéric Vuillaume no sea castigado por haber ejercido sus derechos humanos, y que los cargos en su contra sean retirados. Se debe permitir a Frédéric Vuillaume llevar a cabo su activismo pacífico libre de nuevos actos de hostigamiento y represalia por parte de las autoridades.

Atentamente,

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Frédéric Vuillaume es un veterano sindicalista, que ha formado parte del movimiento de los “chalecos amarillos” desde sus comienzos. Sin embargo, su activismo y su participación pacífica en actos de protestas se han visto empañados por numerosas reclusiones sin cargos, detenciones, procesamientos judiciales y multas.

El 5 de diciembre de 2020, Frédéric Vuillaume participó en Dijon en un acto de protesta contra el proyecto de Ley de Seguridad Global que, de ser aprobado, establecería una vigilancia masiva, incluso con drones, que violaría gravemente los derechos a la intimidad, a la libertad de expresión y a la libertad de reunión pacífica. Fue detenido cuando abandonaba el acto y estaba pidiendo indicaciones a la policía, tras lo cual pasó 44 horas recluido sin cargos. Más tarde, en virtud del artículo 431.4 del Código Penal, fue acusado de *attroupement* (participación en una reunión pública que amenaza el orden público), y se enfrenta a una condena de hasta un año de prisión y 15.000 euros de multa. Su juicio comenzará el 20 de mayo.

El caso de Frédéric Vuillaume es ilustrativo del hostigamiento que miles de manifestantes pacíficos han sufrido y continúan soportando de manera sistemática, debido a una serie de disposiciones presentes en la legislación francesa, que criminalizan comportamientos protegidos por el derecho y las normas internacional de derechos humanos. Así, algunas de estas disposiciones castigan el mero ejercicio del derecho a la libertad de reunión pacífica, e imponen responsabilidad penal por el incumplimiento de los requisitos de notificación de manifestaciones convocadas, por actos de desacato a autoridades públicas y por la participación en reuniones públicas que podrían alterar el orden público.

El 29 de septiembre de 2020, Amnistía publicó el informe [Arrested for protest. Weaponizing the law to crackdown on peaceful protesters in France](#) que arroja luz sobre la controvertida respuesta de las autoridades francesas a los cada vez más vigorosos movimientos sociales. El documento describe cómo las autoridades francesas han instrumentalizado el derecho penal, y han recurrido a leyes excesivamente vagas para detener y procesar a cientos de manifestantes que no habían incurrido en ningún acto violento.

La publicación del informe se complementó con el lanzamiento de la campaña internacional “**Con la vista en Francia**” y la [petición internacional dirigida al presidente Emmanuel Macron](#). En el marco de la mencionada campaña, activistas de todo el mundo instan al presidente Emmanuel Macron a ser consecuente con el compromiso que ha asumido de defender el derecho de reunión pacífica, poner fin al empleo del derecho penal para reprimir a manifestantes pacíficos en Francia y permitir a la población protestar de manera pacífica y sin temor a multas, detenciones, procesamientos judiciales y actos de hostigamiento.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: francés, inglés.
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 9 de julio de 2021

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Frédéric Vuillaume (masculino)